



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CAMPOVERDE BALCAZAR MAYCOL SAUL
CÉDULA:	1106217043
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CASANGA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/07/2025	SALON DEL GAD CASANGA	11

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Potenciacion del sector agricola	Apoyo y acompañamiento en la ejecución de todos los proyectos del GAD relacionados con el área de producción. Participación en el proyecto de arado mecanizado para facilitar y optimizar el trabajo agrícola de los productores locales. Colaboración en la entrega de semillas certificadas de maíz, café y frutales para mejorar el rendimiento y calidad de los cultivos. Promoción de la participación comunitaria en actividades de fortalecimiento productivo.	Productores locales beneficiados con herramientas y recursos para incrementar su productividad. Reducción de los tiempos y costos de preparación de tierras gracias al arado mecanizado. Mejor calidad y rendimiento de los cultivos mediante el uso de semillas certificadas. Mayor participación y compromiso de la comunidad en proyectos productivos.	Se recomienda continuar fortaleciendo los proyectos de apoyo agrícola, priorizando a los pequeños y medianos productores. Promover capacitaciones técnicas para optimizar el uso de maquinaria y el manejo de cultivos. Mantener la entrega de insumos de calidad como política permanente de desarrollo productivo.
Vialidad Rural	En coordinación con el GAD Parroquial de Casanga y mis compañeros vocales, se brindó apoyo a las mingas comunitarias de limpieza y mantenimiento de las vías principales y secundarias de la arteria rural de la parroquia y sus barrios. Además, se respaldaron los proyectos ejecutados en el ámbito de mantenimiento vial, gestionando y participando en acciones para mejorar el estado de los caminos y garantizar su transitabilidad.	e mejoró la visibilidad y transitabilidad de las vías, reduciendo riesgos para conductores y peatones, y facilitando el acceso a viviendas, zonas productivas y centros educativos. El respaldo a los proyectos viales y la ejecución de mingas fortaleció la integración y el trabajo colaborativo entre autoridades y comunidad.	La coordinación interinstitucional y la participación comunitaria fueron clave para el éxito de estas acciones. Se recomienda establecer un calendario periódico de mantenimiento, dar seguimiento a los proyectos viales y gestionar recursos adicionales para optimizar los trabajos.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Participación en 13 sesiones ordinarias convocadas por el GAD Casanga, interviniendo con voz y voto en todos los puntos tratados. Planteamiento de observaciones en el manejo de recursos del servicio de arado mecanizado, solicitando su ingreso conforme a la normativa. Exposición de criterios y recomendaciones sobre proyectos comunitarios, como el de gallinas de postura en Barrio Buena Esperanza, resaltando la necesidad de acompañamiento técnico y capacitación. Intervención en la discusión y aprobación de resoluciones como la contratación del PDOT, reglamento de viáticos, convenios para mantenimiento vial, manejo de desechos sólidos y reasignaciones presupuestarias. Manifestación de postura en defensa de la fecha original de las festividades parroquiales, participando en decisiones relacionadas con su organización.	Aprobación de resoluciones que viabilizaron obras y proyectos prioritarios para la parroquia. Identificación de debilidades en la ejecución de proyectos productivos, generando propuestas de mejora. Promoción de la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos en las deliberaciones.	La participación activa en las sesiones ha permitido incidir en decisiones relevantes para el desarrollo parroquial. Es importante continuar fomentando la socialización y participación ciudadana en el tratamiento de temas de interés comunitario.

La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Presentación y aprobación de la resolución que autoriza al presidente la firma de convenios interinstitucionales en beneficio de la parroquia y sus barrios. Propuesta y respaldo a la resolución para iniciar la contratación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), resaltando su importancia para la planificación y gestión del territorio. Aprobación del Reglamento de Uso de Viáticos con valores razonables, garantizando un manejo responsable y transparente de los recursos públicos. Participación en acuerdos para la firma de convenios de mantenimiento vial y de manejo de desechos sólidos, priorizando el desarrollo y la sostenibilidad ambiental. Aprobación de la reasignación de partidas presupuestarias para priorizar obras comunitarias, como el adoquinado de la calle principal del barrio Macandamine.	Ejecución de obras y servicios que responden a las necesidades más urgentes de la comunidad. Fortalecimiento del marco normativo interno para el uso responsable de recursos. Optimización del presupuesto parroquial mediante la priorización de proyectos de alto impacto social.	La presentación y aprobación de acuerdos ha permitido impulsar obras y proyectos estratégicos para el desarrollo parroquial. Se recomienda mantener un seguimiento periódico a la ejecución de las resoluciones aprobadas para asegurar su cumplimiento.
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Ejercicio de funciones como presidente de la Comisión de Acción Social del GAD parroquial, organizando eventos solidarios, jornadas gastronómicas, cruzadas y actividades deportivas para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad. Coordinación con instituciones como el Puesto de Salud, Tenencia Política, MIES y organizaciones sociales para realizar visitas domiciliarias y atender casos prioritarios. Representación de la parroquia en la Mesa Intersectorial, participando de manera permanente y exponiendo casos de vulneración de derechos para su atención por parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Gestión de recursos externos y donaciones para fortalecer actividades comunitarias y programas sin afectar el presupuesto parroquial.	Atención directa a familias y personas en situación de necesidad. Canalización de casos de vulneración de derechos a entidades competentes, logrando respuestas efectivas. Mayor articulación con instituciones y organizaciones, generando impacto positivo en programas sociales y comunitarios. Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad parroquial a través de actividades de integración.	La participación activa en comisiones y representaciones ha permitido un contacto más cercano con la ciudadanía y sus necesidades. Se recomienda seguir fortaleciendo las alianzas interinstitucionales para ampliar la cobertura y efectividad de las acciones sociales.
Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Emisión de oficios solicitando información clave al presidente del GAD parroquial, incluyendo: copia certificada del presupuesto 2024 con reformas, copia del PAC 2024 e informes de ejecución de proyectos. Revisión y observaciones al proceso “Adquisición de 40 kits de alimentos no perecibles” por precios superiores al mercado local, solicitando documentación certificada y criterios de adjudicación. Seguimiento a la correcta utilización de los recursos del servicio de arado mecanizado, verificando que se ingresen conforme al reglamento vigente. Observaciones a reformas presupuestarias ejecutadas sin aprobación previa de la Junta Parroquial, recomendando socialización y autorización antes de su ejecución.	Fortalecimiento del control y la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Identificación de inconsistencias en procesos de contratación y en la ejecución presupuestaria. Promoción del cumplimiento de procesos institucionales y normativos.	Se presentaron dificultades en el acceso oportuno y completo a la información solicitada. Es necesario optimizar la comunicación entre el ejecutivo parroquial y la vocalía para garantizar la entrega oportuna de la documentación requerida.
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Cumplimiento de delegaciones otorgadas por el presidente del GAD parroquial, asistiendo de manera permanente a las reuniones mensuales de la Mesa Intersectorial. Representación de la parroquia en instancias de coordinación interinstitucional para la atención de casos de vulneración de derechos, gestionando la intervención de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Apoyo en la organización de actividades comunitarias y solidarias solicitadas por la junta parroquial. Gestión y coordinación de recursos externos para proyectos de desarrollo, siguiendo lineamientos establecidos por la junta.	Ejecución satisfactoria de todas las tareas delegadas, fortaleciendo la presencia institucional en espacios de participación y gestión comunitaria. Resolución y seguimiento de casos sociales priorizados por la junta. Contribución al fortalecimiento de la identidad y cohesión social en la parroquia.	Todas las funciones encomendadas fueron cumplidas con responsabilidad y priorizando el bienestar de la comunidad. Se sugiere mantener esta dinámica de participación activa y coordinación con la junta para potenciar los resultados.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Este periodo no se presento este tipo de propuestas	Se espera el siguiente periodo presentar estas propuestas

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA

AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/share/p/1CURNnipWx/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://https://casanga.gob.ec/rendicion-cuentas/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Solicitar la socialización y aprobación previa por parte de la Junta Parroquial antes de ejecutar reformas presupuestarias o proyectos no contemplados en el presupuesto aprobado. Presentar un reglamento que regule la recepción y administración de donaciones, garantizando su destino y uso transparente. Proponer mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos productivos comunitarios (como el de gallinas de postura), incorporando capacitación y asistencia técnica obligatoria. Establecer un protocolo de fiscalización de procesos de contratación, con parámetros de comparación de precios de mercado y verificación de criterios de adjudicación. Impulsar la creación de un plan anual de actividades comunitarias y sociales con participación ciudadana.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Planteamiento de necesidades prioritarias para la parroquia, como el mejoramiento de vías, ampliación de sistemas de agua potable y fortalecimiento de programas productivos. Sugerencias para mejorar la transparencia en la ejecución presupuestaria y en la socialización de reformas y proyectos. Propuestas para incorporar más actividades culturales, deportivas y de integración comunitaria. Observaciones sobre el seguimiento de proyectos productivos para garantizar su sostenibilidad. Colaboración en la identificación de casos de vulnerabilidad social, canalizando información a las autoridades para su atención. Apoyo voluntario en mingas y actividades comunitarias organizadas por el GAD parroquial y sus comisiones.